Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000281

FECHA DE EMISION: 6 de diciembre de 2021 — COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal López 2029 — TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: 001-001-0023612 FECHA 03-12-2021

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
23	Aceite Vegetal comestible de G.	64.500		1483.500	
115	Arroz Tipo 1	6.400		736.000	
115	Azúcar Blanca	6000			690.000
115	Coquito de harina de TRIGO	10.000			1.150.000
115	Fideo Talharín	5.000		575.000	
92	Harina de Trigo.	5.500		506.000	
23	Sal Fina Yodada	3.930		90.390	
69	Yerba Mate	17.800		1.228.200	
92	Poroto Colorado	11.500			1.058.000
552	Leche entera líquida.	6.550		3.615.600	
			0000023		
				8.234.690	2.898.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares: Once millones ciento treinta y dos mil seiscientos noventa.- — 11.132.690

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 392.128 — 10% 263.455 — TOTAL IVA: 655.583

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es valida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo debera hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del término legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cód. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO: (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: (COLOR) No tiene Crédito Fiscal
QUIMICO

gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550||

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**
Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021
Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023672

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 03/12/21

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la niñez y la Adolescencia — **RUC o C.I.N°:** 80025704-9

DOMICILIO: Mcal López Nº 2024 esq. Acá Caraya

DATOS DEL TRASLADO

COMPROBANTE DE VENTA: — **MOTIVO DEL TRASLADO:**

Nº 001-001-0023672 **DE FECHA** 03/12/21 **TIMBRADO Nº** 14909463

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 03/12/2021 — **FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO:** 03/12/2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Depósito Fitra SRL, Asunción

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): C.C. San Patricio, Misiones

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO: 0000024

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA: — **MOTIVO:**

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Mercedes Benz — **Nº RUA:** WBEJ805 — **Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:**

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Daniel Lopez Morales — **RUC o C.I.N°:** 4.300.490

DOMICILIO: Encarnación

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
23	Unidad	Aceite vegetal Comestible de girasol, bidon 3 Hs, Marca Algisa
115	Kilos	Arroz tipo 1, paquete de 1kilo, Marca Campofarte
115	Kilos	Azucar blanca, paquete de 1kilo, Marca Alcotec
115	Kilos	Coquito de Harina de trigo 0000; paquete 5 Kg, Marca San Antonio
115	Unidad	Fideo tallarin, paquete 400 gr, Marca Union familiar
92	Kilos	Harina de trigo "0000", paquete 1 kg, Marca Compal
552	Litros	Leche entera liquida UAT, envase 1 litro, Marca Los Colonos
92	Unidad	Poroto rojo o colorado, paquete 500 gramos, Marca Campofarte
23	Kilos	Sal fina yodada, paquete 1kilo, Marca Unisal
69	Kilos	Yerba mate, paquete 1 kilo, Marca Colon Tradicional

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Graciela Martinez
Responsable del Centro
FIRMA
MINNA

03/12/2021

ACLARACIÓN: Graciela Martinez.

RUC/C.I.C.: 2.873.962

gráfico impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 Nº 22.201 al 23.700

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU Mitã ha Mitãkuña Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº 901/2021

Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO		**Fecha de Emision: 23/11/2021**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	0000025	
ID del Llamado:	398.129		Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios			
Proveedor:	FITRA S.R.L.	RUC: 80020224-4	**CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE/2021**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY	23	64.500	1.483.500
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	115	6.400	736.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	115	6.000	690.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	115	10.000	1.150.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY	115	5.000	575.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	92	5.500	506.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY	552	6.550	3.615.600
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	92	11.500	1.058.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	23	3.930	90.390
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY	69	17.800	1.228.200
						TOTAL		11.132.690

SON GUARANÍES:	***ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA.-***	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. San Patricio (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Antic[illegible]/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. [illegible] Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4	23-11-21
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR